AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	1226-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se tiene una asignación de 45 personas, distribuidas así: 29 personas del proceso de reincorporación, 12 personas del proceso de reintegración, y 4 personas del Decreto 965 de 2020. Se realizó atención al total de la población en proceso de reincorporación, y la atención de 11 personas del proceso de reintegración, no se realizó la atención de una PPR en el municipio de la Dorada, no se logró su ubicación. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo no se cuenta con población en reincorporación temprana. Se continua con el seguimiento constante a la población a cargo, logrando cerrar periodo con el total de la población activos en el sistema de salud. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo, se hizo envío nuevamente de base sobre posibles beneficiarios en fortalecimientos agrícolas con la Gobernación de Caldas, se espera que antes de terminar el mandato del Gobernador se puedan ver reflejados dichos aportes. Fuente de verificación: Correo electrónico
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el periodo se realizó la atención de manera presencial de la población, esto con el objetivo de lograr la ubicación y realizar las debidas actividades programadas para el periodo. Se realizo seguimiento a unidad productiva en el municipio de Victoria Caldas, aunque el proyecto fue vendido, por motivos de seguridad en la zona donde se encontraba radicado, los PRE cuentan con el dinero paras reinvertir en otro negocio, por esta razón no se realiza el cierre de dicha unidad. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias. ISSPI
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el periodo, se priorizaron las atenciones de la población de manera presencial en los diferentes municipios asignados del departamento de Caldas y Risaralda. Se realizo entrega de un ISSPI para su respectivo cargue. En el municipio de Samaná Caldas, se realizó nuevamente visita a la Alcaldia Municipal, encontrándonos que los secretarios de despacho laboran tres veces en la semana, ya que se encuentran estudiando en la ciudad de Manizales. Por tal razón no ha sido posible que se dinamice acciones de fortalecimiento con esta Alcaldia. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo no se llevó a cabo ninguna actividad de planeación y desarrollo de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios asignados para la atención. Sin embargo las personas en proceso de reincorporación cuentan con la información sobre las posibles acciones que se pueden desarrollar en los territorios, garantizando a reconstrucción del tejido social. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el periodo se apoyó a la meta e indicador de atención de la población, atendiendo a 44 personas de 45 asignadas, no se logró la ubicación de una persona en proceso de reintegración. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el periodo, no se cuenta con personas participando en acciones de TOAR. ya que en el momento la prioridad realizar los TOAR, aquellas personas que se encuentran dentro de los MACRO CASOS, y no se cuenta con asignación de dichas personas. Fuente de verificación: SIRR
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el periodo se realizó el cargue de un BIE de una persona en proceso de reintegración del municipio de Riosucio Caldas, enfocado en el área ganadera, se está a la espera de la firma de algunos documentos por parte del proveedor, para realizar la radicación del mismo. Se realizo el cargue de 7 certificados de formación académica. Entrega de un ISSPI para su digitación, cargue de una estrategia de monitoreo Post culminación, envío de una Constancia de Notificación personal de un PPR que culmina su ruta de reintegración. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias. Correo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	1226-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, se hizo entrega de legalización de expensa por desplazamiento a los municipios de Guática, Belén de Umbría, Riosucio, Pereira, Quinchia, Samaná y la Dorada, además de entrega de 4 planilla físicas de atención psicosocial. Se realiza envío de solicitud de expensa para desplazamiento a los municipios de Riosucio, Quinchia, Belén de Umbría, Samaná y La Dorada. Fuente de verificación: Correo electrónico
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, se sostuvo las siguientes reuniones: El día 5 de Octubre se participó de la reunión virtual sobre enfoque étnico. El día 9 de Octubre se participó de reunión virtual con el equipo de tierras del nivel central. El día 10 de Octubre se participó de jornada de cuidado psicosocial con CEDAVIDA. El día 18 de Octubre, se participó del comité general en la sede Pereira, abordando varios temas como: Espacio de conversación grupal. Socialización de líneas estratégicas de asesor de relacionamiento. Socialización de líneas estratégicas de asesor de comunicaciones. Socialización de la metodología de prevención y superación de la estigmatización. Lineamientos elecciones 29 de octubre y casos de riesgo. Estrategia de recuperación emocional de UARIV. Plan de Acción Territorial. Capacitación sobre ruta de acceso individual a tierras ANT. El día 27 de Octubre se participó de la jornada presencial de cuidado psicosocial con CEDAVIDA. Fuente de verificación: listado de asistencia.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se hizo entrega de: Informe del mes de Octubre. Legalización de expensa. Cargue de un BIE Fuente de verificación: SIRR
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo no se desarrolló otra actividad diferente a las dispuestas en las anteriores obligaciones
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información - SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es):

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.11.01 04:49:09 -05'00'

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 1/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co